

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-008-LEC-2015

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° EPMGDT-COM-CO-053-2015 la Dirección de Comercialización solicita una reforma que permita organizar el Evento Lanzamiento del Subsistema Nacional de Calidad Turística del Ecuador, año de la calidad turística; e implementación de la segunda fase del plan de emergencia del Centro de Eventos Bicentenario.

Que, la reforma planteada significa la realización de aumentos y traspasos de crédito en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 1.422 literal f) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2015:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	AUMENTOS		TRASPASOS	
		INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
140.399.002.009	ORGANIZACION Y COORDINACION DE EVENTOS	12.320,00			
TOTAL INGRESOS		12.320,00	0,00	0,00	0,00
	1 COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS	0,00	12.320,00	11.100,00	11.100,00
	002 EVENTOS CONTRATADOS	0,00	11.000,00	0,00	0,00
630299	OTROS SERVICIOS		1.000,00		
630824	INSUMOS BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODRADIO, TELEVI		10.000,00		
	004 TIENDA EL QUINDE	0,00	0,00	0,00	5.100,00
630218	PUBLICIDAD Y PROP EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA				3.000,00
630505	VEHICULOS				2.100,00
	005 CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	0,00	0,00	11.100,00	6.000,00
630499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REP			5.100,00	
630811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOM Y CARP			6.000,00	
639901	ASIGNACION A DIST PARA BIENES Y SERVICIOS DE PROD				6.000,00
	020 GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION	0,00	1.320,00	0,00	0,00
670101	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		1.320,00		
TOTAL GASTOS		0,00	12.320,00	11.100,00	11.100,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Marzo del 2015.


Luz Elena Coloma
GERENTE GENERAL

LRM/GC

MEMORANDO No. EPMGDT-COM-CO-053-2015

PARA : Luz Elena Coloma
Gerente General

DE: Vanessa Salvador
Directora de Comercialización

CC: Luis Ruales
Director Financiero

Rubén Banda
Jefe de Planificación

FECHA: Quito, 09 de marzo de 2015

ASUNTO: Reforma presupuestaria – Dirección de Comercialización

QUITO
TURISMO
GERENCIA GENERAL

09 MAR 2015

Recibido por:

Elizabeth

Con el propósito de cubrir los diferentes requerimientos planteados dentro de las Unidades de Negocio durante los primeros meses de año y dado que existen compromisos que se deben cubrir desde el área de eventos durante las siguientes semanas, se ha visto la necesidad de realizar reformas en el POA de acuerdo al siguiente detalle:

1. EVENTOS

El Ministerio de Turismo solicitó a Quito Turismo, la organización del evento "Lanzamiento del Subsistema Nacional de Calidad Turística del Ecuador, año de la calidad turística", el cual se llevará a cabo el 18 de marzo de 2015. Los pliegos serán subidos al portal el día de hoy.

En base a reuniones mantenidas con el Ministerio de Turismo, se ha estimado una facturación de aproximadamente USD \$ 37.519 por el evento antes mencionado; mismo que además implicarán contrataciones a proveedores de acuerdo al siguiente detalle:

Servicio de Merchandizing
Servicio de Decoración

Se estima que el total requerido en partidas para cubrir el evento asciende a un monto aproximado de USD \$11.000, generando de esta forma un margen de ganancia del 12% equivalente a USD 4.598,76, luego de aplicar gastos por concepto de IVA a proveedores y gastos administrativos, como se detalla en el siguiente cuadro:

QUITO
TURISMO
DIRECCIÓN FINANCIERA

10 MAR 2015

Recibido por:

INGRESOS TOTALES	\$ 37.519,42
GASTOS OPERATIVO	\$ 28.423,80
IVA PROVEEDORES	\$ 3.410,86
GASTOS ADMINISTRATIVOS *	\$ 1.086,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 32.920,66
EXEDENTE APROXIMADO	\$ 4.598,76
MARGEN DE GANANCIA	12%

*Incluye un porcentaje de gastos por el personal asignado al evento

2. CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO

Con la finalidad de priorizar las necesidades del CEB, particularmente en lo que se refiere a obtención de permisos de operación, se requiere la adquisición e instalación de equipos contra incendios y la activación del Sistema de Detectores de Humo.

Actualmente, en el POA existe la partida presupuestaria 639901 para la implementación de la segunda etapa del Plan de Emergencia, cuyo presupuesto es de USD\$ 6.000. Sin embargo, el presupuesto requerido para esta partida es USD\$ 11.100, de modo que para cubrir la implementación del Plan de emergencia, se utilizará valores de otras partidas correspondientes a la Unidad de Negocios de la Tienda El Quinde.

3. REFORMAS AL PRESUPUESTO

Considerando los antecedentes expuestos para las Unidades de Negocio, a continuación se presentan los ajustes que el área de Comercialización requiere para atender los eventos y necesidades mencionadas para el cumplimiento de metas del 2015:

- Reforma Proyecto Eventos:

Para cubrir el evento "Lanzamiento del Subsistema Nacional de Calidad Turística del Ecuador, año de la calidad turística", solicitado por el Ministerio de Turismo, será necesario incrementar el saldo en el presupuesto del 2015 por un monto total de USD\$ 11.000,00, sin embargo es importante señalar que dicho evento generará ingresos por facturación aproximada de USD\$ 37.519,42. Generando un margen de USD\$ 4.598,76.

[Firma]

PROYECTO	PRODUCTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSUMOS				Comprometid o	Saldo	Variación	Nuevo Saldo
			Tipo de Compra (Bien, Servicio, Obra)	Detalle General	Detalle Específico	Valor total				
EVENTOS CONTRATAD OS	EVENTOS CONTRATADO S	630824	Bien	Merchandising	Merchandising	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
EVENTOS CONTRATAD OS	EVENTOS CONTRATADO S	630299	Servicio	Decoración	Decoración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00
TOTAL									\$11,000.00	

• Reforma Proyecto CEB:

PROYECTO	PRODUCTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INSUMOS				Comprometid o	Saldo	Variación	Nuevo Saldo
			Tipo de Compra (Bien, Servicio, Obra)	Detalle General	Detalle Específico	Valor total				
CENTRO DE EVENTOS BICENTENAR IO	ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS	639901	Servicio	Plan de Emergencia	Implementar segunda etapa del Plan de Emergencia	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00 ↗	\$5,100.00	\$11,100.00
TIENDA EL QUINDE	TIENDA EL QUINDE	630505	Servicio	Operación Turística	Servicio de operación de charters bus turístico	\$13,500.00	\$0.00	\$13,500.00	\$-2,100.00 ↗	\$11,400.00
		630218	Servicio	Difusión en medios	Medios Impresos	3000	0	\$3,000.00	\$-3,000.00 ↗	\$0.00
TOTAL									\$0.00	



La reforma no incrementa saldos, solo se requiere trasladar rubros entre partidas. Por lo que se confirma en la columna de variación que el total al final corresponde a USD 0,00.

Considerando, que la partida "Plan de Emergencia" es muy general, de acuerdo a los requerimientos del departamento financiero, se necesita realizar un desglose de los rubros que comprenderán dicho presupuesto, mismo que se desglosa a continuación:

	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
630811	Adquisición de Lámpara de emergencia de 80 wats de potencia, duración de la carga 60	42	\$35.75	\$1,501.50
630811	Adquisición de Detectores de humo de alta sensibilidad	25	\$17.86	\$446.50
630811	Adquisición de Extintor de 10 libras de Capacidad de Polvo Químico Seco, Válvula de Acero Inoxidable, Presurizado con Nitrógeno, Soporte de Pared, Sello de Seguridad	50	\$26.79	\$1,339.50
630811	Adquisición de Extintores de dióxido de carbono tipo BC Gas Carbónico	6	\$49.47	\$296.82
630811	Adquisición de Extintor de CO2 10 Libras	1	\$30.00	\$30.00
630811	Adquisición de Señalética informativa en material flex 20x30 de acuerdo a la norma INEM REFLECTIVAS	73	\$7.14	\$521.22
630811	Adquisición de Baterías de lámparas de emergencia	71	\$17.20	\$1,221.20
630811	Adquisición de Mangueras de 15 metros para gabinete	5	\$110.00	\$550.00
630811	Adquisición de Hachas	5	\$18.65	\$93.25
630499	Activación del Sistema de Detectores de Humo	1	\$5,100.00	\$5,100.00
	SUBTOTAL			\$11,100
	IVA			\$1,332.00
	TOTAL			\$12,432

Nota: Incluye instalación

4. SOLICITUD

En base a lo expuesto, solicito a usted se digne autorizar las reformas respectivas de acuerdo al siguiente resumen:

- A) Eventos: Se incrementa saldos en el rubro merchandising por un valor de USD\$ 10.000 y en el rubro decoración por USD\$ 1.000.

METAS	
META ANTERIOR	\$2,394,743.00
INGRESO POR EVENTO MINISTERIO DE TURISMO	\$37,519.00
META ACTUAL	\$2,432,262.00

PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO ANTERIOR	\$2,105,661.84
REFORMA MARZO	\$11,000.00
IVA REFORMA MARZO	\$1,320.00
FINAL A LA FECHA	\$2,117,981.84

ESCEDENTE ANTES DE COSTOS ADMINISTRATIVOS	14.84%
---	--------

- B) Transferencia de saldos entre partidas: USD\$5.100 dólares de las partidas de la tienda El Quinde (2.100 de operación turística charters bus turístico y 3.000 de difusión en medios impresos), se traslada a la Unidad de Negocios CEB, para la partida "Plan de Emergencia".

En vista que se ocupará presupuesto de la Tienda El Quinde para cubrir la adquisición e instalación de equipos contra incendios en el CEB, así como la activación del sistema detector de humo. Se incrementará la meta del CEB de USD\$ 450.000 a USD\$ 455.100. Mientras que se reducirá la meta de la Unidad de Negocios El Quinde, particularmente en lo que se refiere a rutas, es decir de USD\$ 55.100, se reduce a USD\$ 50.000.

- C) Se desglosa la partida "Plan de Emergencia".

Atentamente,



Vanessa Salvador

Directora de Comercialización

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Paulina Loaiza	PP